

RESOLUCION

NRO. 29/17

ACTA.06/2017

VISTO:El pedido de maestras de las Escuelas Rurales N° 43,182 y 207 de contar con un Profesor de Ed.Fisica para que cada Escuela tenga esa actividad.

CONSIDERANDO:Que el Concejo en Sesion Ordinaria del dia 05/04/2017 trató la solicitud y considera que es de suma importancia la actividad fisica para los niños y que está de acuerdo que tengan un Prof. de Educacion Fisica.

El Concejo avala hacer Resolucion y manifiesta que está de acuerdo con la petición de las Maestras.

El Concejo del Municipio de San Jacinto.

Resuelve:

- 1)Aprueba 5 en 5 hacer la Resolucion para que se forme expte.y sea enviado a la Dir. De Deportes.
- 2)Por Secretaria Administrativa,procedase a las comunicaciones de rigor.